GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0135_3: Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0135_3: Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias

profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. ***Organizar el proceso de reparación de elementos estructurales de la carrocería del vehículo para restituir su resistencia original, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.***

    1.1 La evaluación previa de la zona dañada de la carrocería se efectúa reconociendo visualmente y/o con los equipos de control (compás de varas, galgas de nivel, sistemas de medición electrónicos, entre otros) el estado tanto de la zona del impacto como de otras zonas posiblemente afectadas por la transmisión de fuerzas desmontando, en caso necesario, elementos amovibles y/o electromecánicos para determinar el alcance de los daños.

    1.2 La técnica de reparación a aplicar a la estructura del vehículo (reparación o sustitución, técnicas de unión, entre otros) se selecciona atendiendo a cuestiones técnicas, de calidad, económicas y a las directrices del fabricante (despieces, técnicas de unión, comercialización del recambio, limitaciones de la operación, entre otros) para garantizar la operatividad final del conjunto.

    1.3 El proceso de trabajo se planifica en función del daño evaluado detallando las operaciones a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos a emplear y los puntos críticos de la reparación para evitar tiempos muertos.

    1.4 La tasación y/o el presupuesto de la reparación de la estructura se elabora considerando todas las variables que intervienen (operaciones a realizar, precio de las piezas de sustitución, precio de mano de obra, entre otros) para calcular el coste total de la intervención.

    1.5 Los tiempos de reparación de la estructura se obtienen identificando las operaciones a realizar en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación.

    1.6 Las tareas del proceso de trabajo de reparación de la carrocería se asignan en función de los recursos del taller (carga de trabajo y cualificación de los operarios, equipos e instalaciones, entre otros) para optimizar la rentabilidad de la reparación.

    1.7 El aprovisionamiento de las piezas estructurales de sustitución se programa con el departamento de recambios o con el proveedor anotando los plazos de entrega para evitar paralizaciones innecesarias de la reparación.

2. ***Controlar el desarrollo del proceso de reparación o sustitución de elementos estructurales para la recuperación del comportamiento original del vehículo verificando que los resultados finales se ajustan a las calidades y tiempos establecidos.***

2.1 El avance de reparación (sustitución total o parcial o reparación de los elementos estructurales) se supervisa que progresa según el plan programado comparando periódicamente los tiempos previstos con los invertidos para detectar posibles desviaciones en el proceso.
2.2 Las desviaciones de tiempo detectadas se corrigen realizando ajustes en el proceso programado de reparación de los elementos estructurales para corregir los plazos de ejecución e identificar los puntos críticos en los procesos.
2.3 El tiempo invertido en la reparación de los elementos estructurales del vehículo se registra en la documentación de control, anotando las incidencias, para analizar la existencia de tiempos muertos y proponer soluciones de mejora.
2.4 La calidad final de la reparación se verifica que se ajusta a los criterios técnicos y recomendaciones vigentes recuperándose el comportamiento inicial del vehículo.
2.5 La información del proceso de reparación de los elementos estructurales de la carrocería (tiempos invertidos, consumos de productos, entre otros) se registra en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación.
2.6 El cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales se vigila comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad durante la reparación de los elementos estructurales.
2.7 Los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en la reparación de los elementos estructurales de la carrocería se supervisan verificando el cumplimiento del plan establecido de eliminación de residuos.

3. Controlar el desarrollo de los procesos de transformación en carrocerías para realizar las modificaciones en el vehículo, cumpliendo con la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.

3.1 La transformación solicitada por el cliente se concreta elaborando un informe (croquis, planos, materiales necesarios, entre otros) para definir el tipo de modificación y su dimensión.
3.2 El informe de la reforma se verifica interpretando la información técnica implicada (normativas de los fabricantes, normativas de los elementos a incorporar, normativas de carrozado, manual de reformas de vehículos, entre otros) para verificar que la modificación planteada es viable y puede ser legalizada.
3.3 Los permisos o las autorizaciones exigidas se solicitan siguiendo el procedimiento establecido para cumplir con la normativa aplicable.
3.4 El aprovisionamiento de los recambios, las piezas y los accesorios necesarios en la reforma se gestionan con anterioridad al inicio de la intervención, para no sufrir interrupciones en la misma por falta de piezas.
3.5 El proceso de trabajo de la modificación o la reforma de la carrocería se establece en función de la documentación del proyecto, en su

caso, o de los esquemas de diseño elaborados para planificar el personal, los equipos y los materiales a emplear.

3.6 Los tiempos asignados a la reforma se establecen basándose en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación.

3.7 El presupuesto de la reforma de la estructura se elabora considerando todas las variables que intervienen (operaciones que hay que realizar, precio de las piezas y los accesorios, precio de mano de obra, entre otros) y la complejidad de la misma para calcular el coste total de la intervención.

3.8 La calidad final de la reforma se comprueba verificando que la operatividad final del conjunto se ajusta tanto a la normativa vigente como a la solicitud del cliente.

3.9 El control de calidad de la reparación se efectúa supervisando que se cumplen los estándares de calidad de los fabricantes respecto a la funcionalidad de los órganos intervenidos, de los indirectamente implicados y/o de las pruebas requeridas para asegurar la correcta realización de la reparación y/o modificación.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber".

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP**0135_3: Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Característica de las carrocerías aplicadas a la reparación de elementos estructurales

- Materiales utilizados en la fabricación de carrocerías. Tipos. Propiedades.
- Tipos de carrocerías. Identificación. Características. El habitáculo de seguridad. Composición modular de la carrocería.
- Seguridad activa y pasiva.
- Teoría de la colisión. Comportamiento de una estructura. Tipos de daños. Zonas de deformación programada.
- Sistemas de fuerzas en tres dimensiones: composición y descomposición. Resultante y momentos resultantes.

2. Aplicación de los procesos de unión y soldeo a la reparación de elementos estructurales

- Tipos de uniones: amovibles, articuladas, fijas, soldeo. Características. Aplicaciones.
- Características de la unión en elementos estructurales y elementos utilizados.
- Productos característicos utilizados en uniones pegadas. Características. Aplicaciones.

- Técnicas de aplicación de adhesivos, resinas y masillas.
- Técnicas y procedimientos de soldadura eléctrica por resistencia por electrodos de contacto. Parámetros de regulación.
- Técnicas y procedimientos de soldadura bajo gas protector (MIG/MAG, TIG, entre otros). Parámetros de regulación. Procedimientos de soldeo.

3. Procesos de reparación de elementos estructurales con bancadas

- Fundamento de las bancadas. Tipos de bancadas: de control positivo, universales. Componentes de las bancadas.
- Técnicas de posicionado. Identificación de puntos de referencia en las estructuras.
- Utilización y manejo de aparatos de medida y control.
- Procesos de diagnosis con equipos de medida.
- Técnicas de anclaje de tiros y contratiros. Determinación de dirección de tiros. Procesos de estirado de carrocerías.
- Interpretación de la documentación técnica. Normalización. Acotado. Simbología del fabricante de la bancada. Simbología del fabricante del vehículo.
- Normativa sobre prevención de riesgos laborales asociada a los procesos de reparación de elementos estructurales de la carrocería del vehículo.
- Normativa sobre gestión y almacenamiento de los residuos generados en los procesos de reparación de elementos estructurales de la carrocería del vehículo.

4. Aplicación de la Programación de la producción a la planificación de procesos de reparación de elementos estructurales de la carrocería del vehículo

- Programación de la producción: Definición de previsión, planificación, programación, progreso o avance.
- Horas del taller: potenciales, disponibles, trabajadas, productivas, facturadas.
- Capacidad de producción y cargas de trabajo. Componentes de las cargas de trabajo.
- Asignación y secuenciación de cargas de trabajo. Diagramas de Gantt.
- Tiempos de trabajo. Tiempos perdidos. Tiempos críticos. Método Pert.
- Documentos de la programación: tableros de programación, programas específicos.
- Control de tiempos de reparación. Sistemas de fichaje.
- Procedimientos de supervisión de la utilización de equipos de protección individual.
- Procedimientos de supervisión del plan de gestión de residuos.

5. Manejo de la documentación aplicada a los procesos de reparación de piezas fijas o amovibles de la carrocería del vehículo

- Protocolos de acceso a la información técnica de reparación de elementos estructurales del vehículo: operaciones de montaje y desmontaje.
- Interpretación y manejo de documentación y otra información técnica: Órdenes de trabajo. Baremos de tiempos y tarifarios oficiales. Informaciones técnicas de los fabricantes. Software específico (de gestión de taller, de calibrado, entre otros).
- Elaboración de presupuestos y tasaciones.

- Normativa sobre prevención de riesgos laborales asociada a los procesos de reparación de elementos estructurales del vehículo. Señalización de seguridad en el taller. Prevención y protección colectiva. Procedimientos de supervisión de la utilización de equipos de protección individual.
- Supervisión del plan de gestión de residuos.

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar".

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Proponerse objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior al alcanzado previamente.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0135_3: Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos y ejecución de los mismos, según las instrucciones de producción especificadas en una orden de trabajo, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Organizar el proceso de reparación de elementos estructurales de la carrocería.

2. Desarrollar el proceso de reparación o sustitución de elementos estructurales.

3. Controlar los procesos de transformación en carrocerías.

Condiciones adicionales:

- Se facilitará un vehículo con una determinada deformación de su estructura.

- Se dispondrá de toda la información técnica, así como de la normativa vigente requerida por la situación profesional de evaluación.

- Se dispondrá de herramientas, equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	***Indicadores de desempeño competente***
Eficacia en la organización del proceso de reparación de elementos estructurales de la carrocería.	- Evaluación previa de la zona dañada de la carrocería. - Selección de la técnica de reparación a aplicar a la estructura del vehículo. - Planificación del proceso de trabajo. - Elaboración de la tasación y/o el presupuesto de la reparación de la estructura. - Obtención de los tiempos de reparación de la estructura. - Asignación de las tareas del proceso de trabajo de reparación de la carrocería. - Programación del aprovisionamiento de las piezas estructurales de sustitución. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.*
Exactitud en el desarrollo del proceso de reparación o sustitución de elementos estructurales.	- Reparación según el plan programado. - Registro del tiempo invertido en la reparación de los elementos estructurales del vehículo. - Verificación de la calidad final de la reparación. - Registro de la información del proceso de reparación de los elementos estructurales de la carrocería. - Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales. - Clasificación y almacenaje de los residuos generados en la reparación de los elementos estructurales de la carrocería. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.*

Precisión en el control de los procesos de transformación en carrocerías.	- Concreción de la transformación solicitada - Verificación del informe de la reforma. - Solicitud de los permisos o las autorizaciones exigidas. - Gestión del aprovisionamiento de los recambios, las piezas y los accesorios necesarios en la reforma. - Establecimiento del proceso de trabajo de la modificación o la reforma de la carrocería. - Establecimiento de los tiempos asignados a la reforma. - Elaboración del presupuesto de la reforma de la estructura. - Determinación de los puntos de calidad final de la reparación. - Control de calidad de la reparación. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.*
Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.	*El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%*
El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental	

Escala A

4	*Para organizar el proceso de reparación de elementos estructurales de la carrocería, evalúa previamente la zona dañada de la carrocería reconociendo visualmente y/o con los equipos de control el estado tanto de la zona del impacto como de otras zonas posiblemente afectadas, en caso necesario, elementos amovibles y/o electromecánicos para determinar el alcance de los daños. Selecciona la técnica de reparación a aplicar a la estructura del vehículo atendiendo a cuestiones técnicas, de calidad, económicas y a las directrices del fabricante para garantizar la operatividad final del conjunto. Planifica el proceso de trabajo en función del daño evaluado detallando las operaciones a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos a emplear y los puntos críticos de la reparación. Elabora la tasación y/o el presupuesto de la reparación de la estructura considerando todas las variables que intervienen para calcular el coste total de la intervención. Obtiene los tiempos de reparación de la estructura identificando las operaciones a realizar en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación. Asigna las tareas del proceso de trabajo de reparación de la carrocería en función de los recursos del taller para optimizar la rentabilidad de la reparación. Programa el aprovisionamiento de las piezas estructurales de sustitución con el departamento de recambios o con el proveedor anotando los plazos de entrega para evitar paralizaciones innecesarias de la reparación.*
3	***Para organizar el proceso de reparación de elementos estructurales de la carrocería, evalúa previamente la zona dañada de la carrocería reconociendo visualmente y/o con los equipos***

	de control el estado tanto de la zona del impacto como de otras zonas posiblemente afectadas, en caso necesario, elementos amovibles y/o electromecánicos para determinar el alcance de los daños. Selecciona la técnica de reparación a aplicar a la estructura del vehículo atendiendo a cuestiones técnicas, de calidad, económicas y a las directrices del fabricante para garantizar la operatividad final del conjunto. Planifica el proceso de trabajo en función del daño evaluado detallando las operaciones a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos a emplear y los puntos críticos de la reparación. Elabora la tasación y/o el presupuesto de la reparación de la estructura considerando todas las variables que intervienen para calcular el coste total de la intervención. Obtiene los tiempos de reparación de la estructura identificando las operaciones a realizar en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación. Asigna las tareas del proceso de trabajo de reparación de la carrocería en función de los recursos del taller para optimizar la rentabilidad de la reparación. Programa el aprovisionamiento de las piezas estructurales de sustitución con el departamento de recambios o con el proveedor anotando los plazos de entrega para evitar paralizaciones innecesarias de la reparación, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.
2	*Para organizar el proceso de reparación de elementos estructurales de la carrocería, evalúa previamente la zona dañada de la carrocería reconociendo visualmente y/o con los equipos de control el estado tanto de la zona del impacto como de otras zonas posiblemente afectadas, en caso necesario, elementos amovibles y/o electromecánicos para determinar el alcance de los daños. Selecciona la técnica de reparación a aplicar a la estructura del vehículo atendiendo a cuestiones técnicas, de calidad, económicas y a las directrices del fabricante para garantizar la operatividad final del conjunto. Planifica el proceso de trabajo en función del daño evaluado detallando las operaciones a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos a emplear y los puntos críticos de la reparación. Elabora la tasación y/o el presupuesto de la reparación de la estructura considerando todas las variables que intervienen para calcular el coste total de la intervención. Obtiene los tiempos de reparación de la estructura identificando las operaciones a realizar en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación. Asigna las tareas del proceso de trabajo de reparación de la carrocería en función de los recursos del taller para optimizar la rentabilidad de la reparación. Programa el aprovisionamiento de las piezas estructurales de sustitución con el departamento de recambios o con el proveedor anotando los plazos de entrega para evitar paralizaciones innecesarias de la reparación, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.*
1	*No organiza el proceso de reparación de elementos estructurales de la carrocería*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	*Para el desarrollo del proceso de reparación o sustitución de elementos estructurales, supervisa el avance de reparación según el plan programado comparando periódicamente los tiempos previstos con los invertidos para detectar posibles desviaciones en el proceso. Corrige las desviaciones de tiempo detectadas realizando ajustes en el proceso programado de reparación de los elementos estructurales para corregir los plazos de ejecución e identificar los puntos críticos en los procesos. Registra el tiempo invertido en la reparación de los elementos estructurales del vehículo en la*

	documentación de control, anotando las incidencias, para analizar la existencia de tiempos muertos y proponer soluciones de mejora. Verifica la calidad final de la reparación ajustándola a los criterios técnicos y recomendaciones vigentes recuperándose el comportamiento inicial del vehículo. Registra la información del proceso de reparación de los elementos estructurales de la carrocería en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad durante la reparación de los elementos estructurales. Supervisa los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en la reparación de los elementos estructurales de la carrocería verificando el cumplimiento del plan establecido de eliminación de residuos.
3	***Para el desarrollo del proceso de reparación o sustitución de elementos estructurales, supervisa el avance de reparación según el plan programado comparando periódicamente los tiempos previstos con los invertidos para detectar posibles desviaciones en el proceso. Corrige las desviaciones de tiempo detectadas realizando ajustes en el proceso programado de reparación de los elementos estructurales para corregir los plazos de ejecución e identificar los puntos críticos en los procesos. Registra el tiempo invertido en la reparación de los elementos estructurales del vehículo en la documentación de control, anotando las incidencias, para analizar la existencia de tiempos muertos y proponer soluciones de mejora. Verifica la calidad final de la reparación ajustándola a los criterios técnicos y recomendaciones vigentes recuperándose el comportamiento inicial del vehículo. Registra la información del proceso de reparación de los elementos estructurales de la carrocería en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad durante la reparación de los elementos estructurales. Supervisa los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en la reparación de los elementos estructurales de la carrocería verificando el cumplimiento del plan establecido de eliminación de residuos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.***
2	*Para el desarrollo del proceso de reparación o sustitución de elementos estructurales, supervisa el avance de reparación según el plan programado comparando periódicamente los tiempos previstos con los invertidos para detectar posibles desviaciones en el proceso. Corrige las desviaciones de tiempo detectadas realizando ajustes en el proceso programado de reparación de los elementos estructurales para corregir los plazos de ejecución e identificar los puntos críticos en los procesos. Registra el tiempo invertido en la reparación de los elementos estructurales del vehículo en la documentación de control, anotando las incidencias, para analizar la existencia de tiempos muertos y proponer soluciones de mejora. Verifica la calidad final de la reparación ajustándola a los criterios técnicos y recomendaciones vigentes recuperándose el comportamiento inicial del vehículo. Registra la información del proceso de reparación de los elementos estructurales de la carrocería en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad durante la reparación de los elementos estructurales. Supervisa los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en la reparación de los elementos estructurales de la carrocería verificando el cumplimiento del plan establecido de eliminación de residuos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.*
1	*No controla el desarrollo del proceso de reparación o sustitución de elementos estructurales*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	*Para controlar el desarrollo de los procesos de transformación en carrocerías, concreta la transformación solicitada, elaborando un informe para definir el tipo de modificación y su dimensión. Verifica el informe de la reforma interpretando la información técnica implicada para comprobar que la modificación planteada es viable y puede ser legalizada. Solicita los permisos o las autorizaciones exigidas siguiendo el procedimiento establecido para cumplir con la normativa aplicable. Gestiona el aprovisionamiento de los recambios, las piezas y los accesorios necesarios en la reforma con anterioridad al inicio de la intervención, para no sufrir interrupciones en la misma por falta de piezas. Establece el proceso de trabajo de la modificación o la reforma de la carrocería en función de la documentación del proyecto o de los esquemas de diseño elaborados para planificar el personal, los equipos y los materiales a emplear. Establece los tiempos asignados a la reforma basándose en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación. Elabora el presupuesto de la reforma de la estructura considerando todas las variables que intervienen y la complejidad de la misma para calcular el coste total de la intervención. Comprueba la calidad final de la reforma verificando que la operatividad final del conjunto se ajusta tanto a la normativa vigente como a la solicitud del cliente. Controla la calidad de la reparación supervisando que se cumplen los estándares de calidad de los fabricantes respecto a la funcionalidad de los órganos intervenidos, de los indirectamente implicados y/o de las pruebas requeridas.*
3	***Para controlar el desarrollo de los procesos de transformación en carrocerías, concreta la transformación solicitada, elaborando un informe para definir el tipo de modificación y su dimensión. Verifica el informe de la reforma interpretando la información técnica implicada para comprobar que la modificación planteada es viable y puede ser legalizada. Solicita los permisos o las autorizaciones exigidas siguiendo el procedimiento establecido para cumplir con la normativa aplicable. Gestiona el aprovisionamiento de los recambios, las piezas y los accesorios necesarios en la reforma con anterioridad al inicio de la intervención, para no sufrir interrupciones en la misma por falta de piezas. Establece el proceso de trabajo de la modificación o la reforma de la carrocería en función de la documentación del proyecto o de los esquemas de diseño elaborados para planificar el personal, los equipos y los materiales a emplear. Establece los tiempos asignados a la reforma basándose en los baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación. Elabora el presupuesto de la reforma de la estructura considerando todas las variables que intervienen y la complejidad de la misma para calcular el coste total de la intervención. Comprueba la calidad final de la reforma verificando que la operatividad final del conjunto se ajusta tanto a la normativa vigente como a la solicitud del cliente. Controla la calidad de la reparación supervisando que se cumplen los estándares de calidad de los fabricantes respecto a la funcionalidad de los órganos intervenidos, de los indirectamente implicados y/o de las pruebas requeridas, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.***
2	*Para controlar el desarrollo de los procesos de transformación en carrocerías, concreta la transformación solicitada, elaborando un informe para definir el tipo de modificación y su dimensión. Verifica el informe de la reforma interpretando la información técnica implicada para comprobar que la modificación planteada es viable y puede ser legalizada. Solicita los permisos o las autorizaciones exigidas siguiendo el procedimiento establecido para cumplir con la normativa aplicable. Gestiona el aprovisionamiento de los recambios, las piezas y los accesorios necesarios en la reforma con anterioridad al inicio de la intervención, para no sufrir interrupciones en la misma por falta de piezas. Establece el proceso de trabajo de la modificación o la reforma de la carrocería en función de la documentación del proyecto o de los esquemas de diseño elaborados para planificar el personal, los equipos y los materiales a emplear. Establece los tiempos asignados a la reforma basándose en los*

	baremos y los tarifarios oficiales para programar las fases de la reparación. Elabora el presupuesto de la reforma de la estructura considerando todas las variables que intervienen y la complejidad de la misma para calcular el coste total de la intervención. Comprueba la calidad final de la reforma verificando que la operatividad final del conjunto se ajusta tanto a la normativa vigente como a la solicitud del cliente. Controla la calidad de la reparación supervisando que se cumplen los estándares de calidad de los fabricantes respecto a la funcionalidad de los órganos intervenidos, de los indirectamente implicados y/o de las pruebas requeridas, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.
1	*No controla el desarrollo de los procesos de transformación en carrocerías*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁ• NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

a) **Métodos indirectos**: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos**: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).

- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

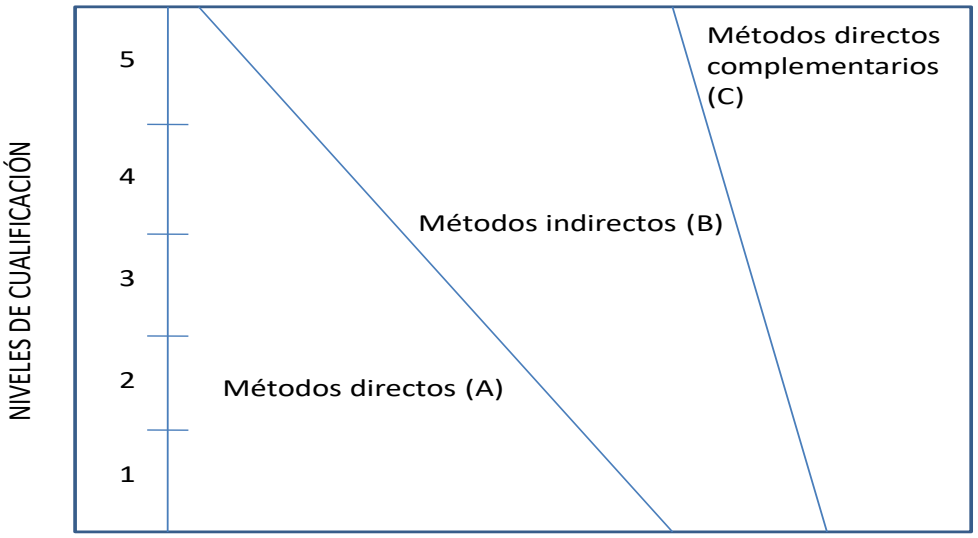

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de

conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.

c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona

candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

   Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

   La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

   El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

   Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

   Se podrá facilitar información incorrecta sobre el diagnóstico y tendrá que ser capaz de detectarlo.

Se propondrá desmontar elementos innecesarios para valorar si analiza suficientemente la deformación y su alcance.

Se podrá facilitar un vehículo con dificultades en el amarre a la bancada tal cómo que una mordaza no se pueda anclar porque la zona esté deformada como consecuencia de la colisión y la persona candidata deberá optar por la solución requerida en función de la situación planteada.